

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
TRANSINLAG S.A.**

En la ciudad de Cayambe, a los 29 días del mes de marzo de 2.019, siendo las 17h00, en el domicilio de la compañía ubicada en la Urbanización Augusta Villalba, calle Av. Víctor Cartagena, casa #19, se reúnen los señores socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSINLAG S.A.**, todos por sus propios y personales derecho.

Preside la junta el Sr. Inlago Inlago José Rodrigo, como Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General Sr. Inlago Sánchez José Porfirio.

El residente solicita al Secretario confirme la lista de asistentes y constate el Quórum que se encuentra presente.

El Secretario manifiesta que se encuentra presente el 100% del capital social de la Compañía, por tanto de conformidad con la Ley pueden constituirse en Junta Universal, lo cual es aprobado por unanimidad.

El presidente declara instalada la junta y solicita al secretario se dé lectura al orden del día para que sea considerado por los socios.

El secretario da lectura al orden del día, el mismo que es como sigue:

1. Lectura y aprobación del Balance General y Estado del resultado integral de la Compañía, por el ejercicio económico 2.018.
2. Lectura y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2.018.
3. Resolver acerca del desino del resultado generado en el ejercicio económico del año 2.018.
4. Aprobación del acta.

La junta general aprueba por unanimidad tratar el orden de día propuesto, tomándose las siguientes resoluciones:

Primer punto.- Lectura y aprobación del Balance General y Estado del Resultado Integral de la Compañía, por el ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el señor presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia del Balance General, Estado del Resultado integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo por el método directo; correspondiente al año 2.018. Donde refleja un patrimonio de \$1440,00 (Mil cuatrocientos cuarenta) dólares de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, correspondientes al capital social y Utilidad de \$0,00 (Cero) dólares de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de ésta junta. Luego de varias deliberaciones los socios deciden por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio fiscal 2.018.

Punto dos.- Lectura y aprobación del Informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2.018.

Por disposición de la Presidencia, el Secretario da lectura del informe presentado por el Gerente de la Compañía Sr. Inlago Sánchez José Porfirio

y el informe de comisario presentado por el Sr. Andrango Caluguillin Humberto cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de ésta junta.

La junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del gerente y tomar en cuenta las recomendaciones realizadas.

Punto tres.- Resolver acerca del destino del resultado generado en el ejercicio económico del año 2.018.

En vista de que el resultado de la empresa es \$0,00, no se procede a designar destino alguno.

Punto cuatro.- Aprobación del acta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión, se da lectura del acta y se la acepta por unanimidad en todos sus términos.

El presidente levanta la sesión siendo las 19h00, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, los socios, junto con el presidente y el secretario que certifican.

Inlago Inlago José Rodrigo
PRESIDENTE

Inlago Sánchez José Porfirio.
SECRETARIO